

25494 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 25 de febrero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 25 de febrero de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de plaza: 58.3

Titulares:

Presidente: Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Manuel Sobrino Heredia, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Angel G. Chueca Sancho, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Araceli Mangas Martín, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Carlos Vega Fernández-Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José A. Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio F. Fernández Tomás, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Felipe Maraña Marcos, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Ana María Badía Martí, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Ramón Paniagua Redondo, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO MORAL Y POLÍTICA»

Número de plaza: 58.5

Titulares:

Presidente: Don Benito de Castro Cid, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ramón Macia Manso, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Serra Giménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco López Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Gómez Adanero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio A. Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Margarita Boladeras Cucurella, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Jesús P. Rodríguez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña Beatriz Fernández Herrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretaria: Doña María Eugenia Gayo Santa Cecilia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.